PRODOC-ESPAÑOL

LISTA DE CHEQUEO PARA FIRMA DE PRODROCS /REVISIONES

PROGRAMA

DATOS GENERALES

FECHA 24/12/2018

NUMERO DEL AWARD : 00112383

NUMERO DEL PROYECTO : 00110941

NOMBRE DEL PROYECTO: Mejorando las prácticas de gestión del agua resilientes al cambio climático para las comunidades vulnerables de La Mojana

REVISIÓN ANTERIOR: ____ **REVISIÓN ACTUAL:** INICIAL A

PRODOC NUEVO: SI **FECHA PREPAC** NA__ **FECHA PAC** 24/07/2018

FIRMAS

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ANALISTA	Jimena Reyes		
FINANZAS		Juan Gorzón	01/09/19
ADQUISICIONES (solo si el proyecto tiene un componente alto de adquisiciones)	Oscar Ovalle		27/12/18
PLANEACION ESTRATEGICA			

OBSERVACIONES: El Plan de adquisiciones y su estrategia, debe construirse en conjunto con el CDS PNUD y el asesor regional de adquisiciones.

ENVIO A LA SEDE : ____ ____ ____

(solo si se trata de nuevo PRODOC o Rev. Sustantiva)

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PAC

Fecha del Comité: 24 de julio de 2018	
Presencial: X	**Virtual:**

Proyecto No.: 00112383 – Titulo: Mejorando las prácticas de gestión del agua resilientes al cambio climático para las comunidades vulnerables de La Mojana
Fecha Inicio: 28/03/2018– Fecha fin: 30/06/2026 *(SEGUN ATLAS)*
OUTCOME CPD: *(ESCOGER UNO)*

El crecimiento es inclusivo y sostenible, incorporando capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y excluidos.

Project Output No. 00110941 - Titulo: Gestión resiliente del agua
OUTPUT CPD: 1.4 Medios de vida resilientes fortalecidos mediante la implementación de acciones de conservación, el uso sostenible de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático, la reducción de la degradación ambiental y la gestión del riesgo
SP OUTPUT: 1.4.1 Soluciones ampliadas para la gestión sostenible de los recursos naturales, incluidos los productos básicos sostenibles y las cadenas de valor verdes e inclusivas

Nombre de la Agencia de Implementación: Fondo Adaptación
Modalidad de Ejecución: *CO Support to NIM*

UNDAF LINEA DE COOPERACION: *Resultado esperado 2.4: aumento de la resiliencia y la sostenibilidad ambiental/social para abordar los efectos del cambio climático, el uso sostenible de los recursos naturales y la gestión eficiente frente a los riesgos de desastres*

Presupuesto total del Proyecto: USD$ 38,495,980.00
Presupuesto 2018: USD$ 2.835.812,48
Contraparte/Donante: *Fondo Verde del Clima*
Formato de Acuerdo Estándar
Funcionario que solicita el análisis del PAC: *Jimena Puyana*

Cambios en Marco Lógico del Proyecto. *Se anexa marco lógica*
QAS aprobado por Representación? *Se diligenció en plataforma, pendiente de aprobación*
Estrategia de Monitoreo del proyecto *(más allá de las cláusulas estándar, gestión de conocimiento y seguimiento basado en evidencia).*
La responsabilidad del monitoreo sobre todas las acciones del proyecto las tendrá el Coordinador de Proyecto, además habrá un especialista en Gestión de conocimiento, monitoreo y evaluación. En el anexo 7 del PRODOC se define el plan de monitoreo especificando los indicadores a medirse, la fuente de datos, frecuencia, responsables, medios de verificación y supuestos.

Riesgos del proyecto:

#	Descripción	Tipo	Impacto y probabilidad	Contramedidas/respuesta de la administración	Propietario	Última actualización
1	Capacidad de los Socios Implementadores y las Partes Responsables para asimilar y cumplir según lo planeado.	Técnica y operativa	P = 1 I = 3	*Disposiciones de implementación preparadas, incluyendo: i) mecanismos para mejorar la coordinación a nivel regional y local (comités, plataformas, comunicaciones), ii) Plan de adquisiciones y acuerdos establecidas a través del NAF y el*	Oficina de País del PNUD	Durante la elaboración de la propuesta de financiación

				PNUD para apoyar la movilización de fondos, contratación, monitoreo e informes financieros; iii) El PNUD desarrollará una evaluación de la capacidad financiera de todas las partes responsables de la región y proporcionará asistencia técnica específica y apoyo administrativo a cada organismo en función de los resultados de dichas evaluaciones.		
2	*Sostenibilidad de las inversiones a largo plazo*	*Técnica y operativa*	P = 3 I = 3	Se formalizará un plan de operación y mantenimiento a través de los mecanismos asociativos del sistema de gobierno comunitario para garantizar que las instalaciones y dispositivos de captación de agua lluvia y microacueductos, así como los humedales, se mantengan y permanezcan en funcionamiento a largo plazo. El Proyecto también está brindando capacitación técnica para el desarrollo de todas las infraestructuras y la gestión de humedales con el fin de garantizar que las comunidades y agentes locales sepan cómo operar y cuidar los equipos y gestionar prácticas productivas de manera que apoyen la gestión de humedales.	Fondo de Adaptación – Oficina de País del PNUD - MADS - Unidad de Gestión de Proyectos	Durante la elaboración de la propuesta de financiación
3	Riesgos ambientales asociados con movimiento de tierras durante la construcción de instalaciones para el suministro de agua (tanques, tubos) y las acciones de restauración de los canales de humedales.	Social y ambiental	P = 3 I = 1	Estos riesgos se mitigarán mediante la preparación de una evaluación completa de sitio que se llevará a cabo para evaluar todos los sitios. Además, toda excavación, que según se prevé actualmente será mínima, seguirá el plan de control de erosión, drenaje y sedimentos (EDSCP) contenido en el Marco de Gestión Ambiental y Social. El plan debe contener aspectos que incluyen, entre otros, la instalación de cortinas de sedimentos para reducir el movimiento de los sedimentos y la rápida colocación del material de apoyo. Estos impactos estarán restringidos espacial y temporalmente. También se garantizará que los movimientos de tierra se lleven a cabo durante la estación seca y se compacten lo suficiente para reducir el movimiento de sedimentos. Durante las obras de movimiento de tierras, también existe la posibilidad de liberar sustancias químicas, nutrientes y metales pesados. Para mitigar esta parte del riesgo, el plan de control de erosión, drenaje y sedimentos efectuará pruebas de sedimentos antes del	Fondo de Adaptación – MADS - Unidad de Gestión de Proyectos	Durante la elaboración de la propuesta de financiación

				movimiento. Además, el monitoreo de la calidad del agua de las fuentes se diseñará para identificar los posibles impactos de manera proactiva.		
4	La falta de conocimiento y preparación de las comunidades puede impedir la adopción de tecnologías, prácticas e información en una etapa avanzada del proyecto.	Técnica y operativa	P = 3 I = 1	Se tomarán las siguientes medidas de mitigación: i) Como parte del diseño del proyecto, habrá un programa de capacitación para miembros de la comunidad, líderes comunitarios y autoridades civiles que generará conciencia sobre asuntos importantes a nivel local en relación con el cambio climático y la adaptación; ii) el servicio de extensión rural que se establecerá a través del proyecto involucrará directamente a una red de trabadores de divulgación que apoyará la comunicación directa de información sobre sensibilización y asistencia técnica.	Fondo de Adaptación – Oficina de País del PNUD - Unidad de Gestión de Proyectos	Durante la elaboración de la propuesta de financiación
5	Asuntos de seguridad en la región interrumpen las actividades del proyecto.	Otro	P = 1 I = 1	La implementación se basará en los protocolos del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) y en los ajustes realizados en los planes de trabajo, según corresponda.	Oficina de País del PNUD	Durante la elaboración de la propuesta de financiación
6	Los choques climáticos pueden conducir a un riesgo de daño a las inversiones del proyecto que afecten la implementación, así como a un impacto sostenido después del proyecto.	Social y ambiental	P = 1 I = 3	Las medidas de adaptación para el suministro de agua y la producción agrícola, así como las medidas de restauración de humedales, tendrán en cuenta las proyecciones de fenómenos meteorológicos extremos dentro de su diseño. Los elementos de construcción del proyecto se programarán para minimizar los impactos durante la implementación del proyecto y el diseño de la infraestructura. Se formalizará un plan de operación y mantenimiento a través de los mecanismos asociativos del sistema de gobierno comunitario para garantizar que las instalaciones y dispositivos de captación de agua lluvia y microacueductos, así como los canales de humedales restaurados, se mantengan y permanezcan en funcionamiento para soportar los eventos climáticos proyectados.	Fondo de Adaptación – Oficina de País del PNUD - MADS - Unidad de Gestión de Proyectos	Durante la elaboración de la propuesta de financiación

Entidades/Socios involucrados: Fondo Adaptación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.
Direct Project Costing (DPC): USD$ *186,680.00*
Territorio(s) de Intervención: 4 Departamentos (Sucre, Córdoba, Antioquia, Bolívar). 11 municipios (Nechí, Ayapel, San Benito Abad, San Marcos, Caimito, Guaranda, Majagual, Sucre, Magangué, San Jacinto del Cauca, Achí)
Consideraciones operativas: *Contratación de 10 SC individuales y 14 compañías durante el segundo semestre de 2018.*
Otros comentarios importantes para el PAC:

Comentarios y Recomendaciones:

- Favor enviar el QA del proyecto diligenciado.

Rta: Se adjunta formato de QA

- Hidroituango y la situación actual afecta el desarrollo del proyecto. Debe tenerse en cuenta el impacto en los municipios del proyecto. Revisar y plantear escenarios de gestión de riesgo.

Rta: Una vez inicie el Proyecto se revisará la situación en el primer comité directivo para tomar las decisiones pertinentes que aseguren la inversión.

- Se sugiere avanzar con temas de fortalecimiento de capacidades, estudios, y otros en los municipios más alejados, hasta tener un panorama claro sobre el tema.

Rta: Una vez inicie el Proyecto se revisará la situación en el primer comité directivo para tomar las decisiones pertinentes que aseguren la inversión.

- Teniendo en cuenta estos 4 componentes, como y cuando se tiene pensada la estrategia de gestión de conocimiento. Es un tema donde PNUD puede ofrecer valor agregado con experiencias previas.

Rta: Se tendrá una persona dedicada a la gestión del conocimiento durante todo el proyecto, quien deberá construir una propuesta de forma articulada y tomando herramientas o metodologías aplicadas por el PNUD, de forma que se potencien las lecciones aprendidas de PNUD en este tema. La gestión de conocimiento y la estrategia de comunicaciones serán fundamentales durante la implementación del proyecto.

- Revisar y tener en cuenta modelo de asistencia técnica para recuperar cultivos hecho desde el área de pobreza, para ver cómo se puede adaptar o no al proyecto. Ver si es viable un trabajo conjunto.

Rta: Una vez se cuente con el equipo técnico del proyecto se promoverán espacios técnicos de dialogo con otros equipos de proyecto, que permitan incorporar elementos de valor a la estrategia de asistencia técnica que se implementará.

- Como buena práctica la participación de la UAE desde el inicio de la negociación ha sido un valor agregado para sacar el proyecto adelante.
- La oficina en el territorio, ha sido involucrada desde el inicio del proceso asegurando coherencia.

Nota adicional: Se señala por parte del equipo GEF-UNDP que debido a los cambios recientes en el POPP para proyectos CO Support to NIM, el PNUD no puede actuar como "parte responsable" tal como se había establecido en el FAA. Por lo anterior, se hizo necesario ajustar los términos usados en la descripción de los arreglos de ejecución del PRODOC donde ahora queda consignado que el PNUD prestará "apoyo directo" a las actividades 4,2 y output 5, además de entrar luego en acuerdo para prestar apoyo en el output 3 y actividad 2.2 (De acuerdo con la numeración del marco lógico). Este apoyo directo tanto técnico como administrativo se describe con detalle en el LOA.

Miembros del PAC: VER LISTA ADJUNTA

Fecha: 24/09/2018

Inka Mattila
Presidente del PAC

Anexo Marco Lógico:

Este proyecto contribuirá a los siguiente(s) Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible: *Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.*					
Este proyecto contribuirá al siguiente resultado del país incluido en el Documento de Programa de País/MANUD: MANUD 2.4: *Colombia habrá logrado una mayor resiliencia y sostenibilidad socioambiental para hacer frente a los efectos del cambio climático, aprovechar los recursos naturales sostenibles y gestionar de manera efectiva los riesgos de desastres.*					
Este proyecto estará vinculado al siguiente producto del Plan Estratégico del PNUD: 1.4.1 Soluciones ampliadas para la gestión sostenible de los recursos naturales, incluidos los productos básicos sostenibles y las cadenas de valor verdes e inclusivas.					
Objetivos de cambio de paradigma del GCF: Mayor desarrollo sostenible resiliente al clima. - Mayor capacidad comunitaria y local para gestionar el riesgo y la vulnerabilidad relacionados con el cambio climático en La Mojana.					
	Indicadores de objetivos y resultados	**Linea base**	**Objetivo a mitad del periodo**	**Objetivo a final del periodo**	**Supuestos**
Indicador ODS **Con base en los indicadores definidos en el Marco Global de Indicadores y los priorizados por el gobierno colombiano en el CONPES 3918 "Estrategia para la implementación de los ODS en Colombia"**	*Número de personas afectadas en sus activos, infraestructura o medios de subsistencia tras el impocto de un evento recurrente, por cada 100.000 habitantes (13.1).* *Proporción de gobiernos locales que adoptan e implementan estrategias locales de reducción del riesgo de desastres según las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres. (13.1.3)* *El acceso al agua potable en áreas rurales se mide a través del porcentaje de la población con acceso a los métodas de suministro de agua suficiente, con respecto a la población total. (6.1).* *Áreas en proceso de restauración - hectáreas (15.1).*	*http://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/* *40568*[1] *3* *0* *0*	*38617*[2] *5* *49%* *40000*	*35690* *11* *49%* *40000*	*La autoridad nacional designado también es responsable (junto con el DANE) de monitorear y actualizar el progreso en la implementación de los ODS, por lo tanto, la inclusión de la información del proyecto en las plataformas de indicodores nacionales se coordinará con el DNP, de conformidad con las directrices definidas en el CONPES.*

[1] *En función del número total de personas afectadas por La Niña del 2010 en las 11 municipalidades de La Mojana (162,272 afectados de una población total de 405,625)*

[2] *En función del total de beneficiarios de todos los componentes (19512 de la población rural dispersa). El supuesto para el objetivo a mediano plazo es del 40% y el otro 60% al finol del proyecto.*

Indicadores del Plan Estratégico del PNUD	1.4.1.2 Recursos naturales gestionados bajo un régimen de uso sostenible, conservación, acceso y participación en los beneficios: Área de terreno bajo un régimen mejorado de gestión sostenible del suelo (hectáreas).	*0*	*0*	*40000*	
IMPACTO A NIVEL DE FONDOS:					
Impacto a nivel de fondos: ***A2.0 Mayor resiliencia de la salud y el bienestar y mejor seguridad alimentaria y del abastecimiento de agua***	*A2.1 Número de hombres y mujeres que se benefician de la mejora en salud debido al suministro seguro de agua potable a pesar de los cambios bruscos y tensiones del clima.* *A2.2 Número de hogares con seguridad alimentaria (en áreas/periodos en riesgo de impactos por el cambio climático).* *A2.3 Número de hombres y mujeres con acceso durante todo el año a un suministro confiable de agua potable a pesar de los cambios bruscos y tensiones del clima.*	*0* *0* *0*	*99.832 con acceso a agua potable segura* *4.878 con huertos familiares instaladas* *99.382 con acceso a infraestructura hídrica* ** de las cuales 49% son mujeres*	*99.832* *4.878* *99.382* ** de las cuales 49% son mujeres*	*Infraestructura hídrica completada.* *Los hogares y comunidades están debidamente capacitados en el uso y mantenimiento de la infraestructura hídrica.* *Instalación de huertos familiares finalizado.*
Impacto a nivel de fondos: ***A4.0 Mejor resiliencia de los ecosistemas y servicios del ecosistema***	*A4.1 Área (ha) de hábitat rehabilitada (por ejemplo, presiones externas reducidas tales como sobrepastoreo y degradación del suelo a través de la tala/recolección), restaurada (por ejemplo, mediante resiembra) o protegida (por ejemplo, mediante una mejor gestión de incendios, mantenimiento de planicie/amortiguador de inundación).* *A4.2 Área de proyectos agroforestales, sistemas de pastoreo forestal o sistemas de*	*0* *0*	*40.000 Ha bajo el plan de restauración comunitario* *40.000 Ha bajo el plan de*	*40.000 Ha* *40.000 Ha*	

	adaptación o base de ecosistemas establecidos o mejorados.		*restauración comunitaria*		
RESULTADOS DEL PROYECTO:					
Resultados del proyecto: ***A7.0 Capacidad de adaptación fortalecida y menor exposición a los riesgos climáticos***	*Número de hogares vulnerables con actividades productivas mejoradas, servicios relacionados con el clima y planes y estrategias resilientes al cambio climático para responder a la variabilidad climática en La Mojana.*	*Personas, de las cuales 49% son mujeres*		*405.625 personas, de las cuales 49% son mujeres*	*La infraestructura, actividades de vida rural adaptadas y servicios climáticos se completan e implementan con éxito en los 11 municipios de La Mojana cubiertos por el proyecto.*
Resultados del proyecto: ***A6.0 Mayor generación y uso de información climática en la toma de decisiones***	*Número de productos/servicios de información climática para toma de decisiones en sectores sensibles al clima que se desarrollan, proporcionan y utilizan.*	*0 productos/servicios que no estén dirigidos a mujeres.*		*2 productos/servicios de información climática relevante para las comunidades que incorporan mensajes sensibles al género.*	*El Centro Regional de Pronósticos está en funcionamiento y tiene la capacidad de brindar información climática pertinente.* Se establecen alianzas con asociaciones productivas regionales para identificar los productos necesarios pertinentes y aprovechar las capacidades de mensajería. *Las consideraciones de género se han identificado adecuadamente.*
PRODUCTOS DEL PROYECTO					
Productos del Proyecto: ***1. Fortalecimiento de la interiorización y sistematización de conocimientos sobre los impactos del cambio climático en la gestión del agua en La Mojana***	*1.1 Gestión del agua conforme a las proyecciones climáticas para la región integradas en instrumentos locales de planeación (POT, etc.) y toma de decisiones.*	*3 municipalidades, 0 departamentos, 0 (CAR)*		*1 plan del gobierno por municipio, 1 plan del gobierno por departamento y 1 plan del gobierno por autoridad ambiental local (CAR) que agilizan la gestión del agua.* *Desarrollo y uso de: 1 guía para la toma de decisiones sobre el uso de la calidad del agua y el modelo de flujo, 1 registro catastral multipropósito que*	*Disposición del gobierno y las asociaciones locales para absorber el conocimiento específico generado por el proyecto sobre el impacto del cambio climático en la gestión del agua.* *El gobierno y las autoridades locales están dispuestos a ajustar los instrumentos de planeación existentes.* *Alinear los plazos de ejecución del proyecto con el ciclo de planeación y las prioridades del Gobierno.* *Coordinación del gobierno colombiano para el desarrollo del registro catastral.*

				incorpora la gestión territorial del agua, 1 banco de datos.	
	1.2 Las partes interesadas locales tienen acceso a la información y comprenden mejor las impactos del combio climático en la gestión del agua (herramientas, personas capacitados).	*0 alcaldías, 0 distritos, 0 CAR, 0 nodos de SSCLIMA*		*Cada alcaldía (11), distrito (4) autoridad ambiental local (4) y nodo de SSCLIMA hace referencia a la información derivada del proyecto sobre la gestión local del agua adaptada en sus procesos formales de toma de decisiones.*	
Productos del Proyecto: ***2. Mejor acceso y gestión de recursos hídricos en la región***	*2.1 Número de hogares con acceso a un suministro de agua confiable y seguro durante todo el año.*	*0*		*24.958 hogares con acceso a 40 l por hogar al día durante la temporada seca hasta por 120 días, cumpliendo con los estándares nacionales de calidad.*	*No se producen desastres importantes en las ubicaciones del proyecto que pueden retrasar la implementación de la infraestructura hídrica a nivel de hogares y comunitario, así como el trabajo de restauración del ecosistema.* *Se pueden recolectar suficientes precipitaciones para contribuir a lograr la seguridad del agua.*
	2.2 Ha de humedal natural con capacidad de mitigar inundaciones (flujo de agua y capacidad de retención).	*0*		*40.000 Ha y 50 km de canales de humedales*	
	2.3 Ha de humedales regulados por un enfoque de paisajes productivos.	*0*		*40.000 Ha*	*Las comunidades locales se interesan por participar en el trabajo de restouración de los ecosistemas.*
Productos del proyecto ***3. Se establece el SAT para proteger y promover las acciones de adaptación al cambio climático para gestión de***	*3.1 Porcentaje de población de La Mojana al que se llega mediante sistemas automáticos de alerta temprana de enfoque comunitario y demás medidas establecidas para reducción del riesgo (desglosadas por sexo, localidad y dispersión de la población).*	*0*		*100%, de las cuales 49% son mujeres*	*Integración fluida del SAT en la red nacional de observación del clima.* *Existen capacidades suficientes con las autoridades competentes para adoptar*

riesgos de inundación y agrícolas.	*3.2 Las alertas tempranas con información regional son oportunas, informadas y promueven la acción en todos los niveles.*	*0*		*1 boletín de agromet y pronósticos semanales* *Procedimientos operativos estándar del SAT en 4 distritos con estrategias de movilización conexas.*	*mecanismos adicionales en el marco del sistema de alerta temprana.* *Infraestructura agrohidrometeorológica establecida según el cronograma.* *Eficacia suficiente de los sistemas de comunicación especializados para todos los sistemas de alerta temprana.*
4. Agroecosistemas con resiliencia climática que mejoran los medios de subsistencia rurales	*4.1 Número de paquetes tecnológicos desarrollados que incorporan prácticos de adaptación para gestión del agua.*	*0*		*10 de los cuales 3 se deben enfocar en prácticos orientadas a la mujer.*	*No se producen desastres importantes en las ubicaciones del proyecto que pueden retrasar la implementación de los agroecosistemas resilientes al cambio climático de los hogares.* *Asimilación por parte de las comunidades locales de capacitaciones y desarrollo de capacidades sobre el desarrollo de prácticas agrícolas resilientes al clima.*
	4.2 Número de hogares resilientes al clima (suministro de alimentos y adecuada gestión del agua, es decir, tratamiento y uso).	*1300 hogares, proyecto de MADS-FA*		*4.878 hogares*	
	4.3 Porcentaje de unidades productivos en La Majana que emplean prácticas productivas de adaptación hídrica.	*0*		*80% desagregando aquellas dirigidas por mujeres o compuestas principalmente por mujeres productoras.*	

United Nations Development Programme

Empowered lives.
Resilient nations.

6 August 2018

Dear Mr. Santiago,

Subject: Green Climate Fund Contribution to Colombia: Scaling up climate resilient water management practices for vulnerable communities in La Mojana – PIMS 5757 – ATLAS BU: COL10 - *Proposal No.: 00112383 - Project No.: 00110941*

I am pleased to delegate to you as the UNDP Resident Representative the authority to sign the project document for the above-mentioned project which is to be implemented by the UNDP Country Office with the support of the UNDP-Global Environmental Finance (UNDP-GEF) Unit in the Bureau for Policy and Programme Support (BPPS). The project, which amounts to a total of US$ 38,495,980.00, has received its final approval in accordance with the established Green Climate Fund (GCF) procedures (the signed Funded Activity Agreement – FAA – is attached in Annex 1, and the Notice of Effectiveness of the Funded Activity Agreement is attached in Annex 2).

I am also pleased to provide a summary of the next steps in the process and to outline, for your ease of reference, the key GCF requirements related to this project.

Next steps and mandatory requirements:

1. Project document signature:

As the Resident Representative with the delegated authority for this project, we kindly request that you sign the above-mentioned project document on behalf of UNDP. We would also appreciate your obtaining the signature of the representative of the Implementing Partner on the cover page (as well as signature by the representative of the Government of Colombia, if necessary).

2. Annual Work Plans:

To facilitate a quick start of the project, once the project document is signed, please kindly ensure that the Atlas-generated multi-year *Annual Work Plans (AWPs)* based on the *Total Budget and Work Plans* in the attached project document, along with a copy of the signed project document, is sent to Mr. Pradeep Kurukulasuriya, Principal Technical Advisor (PTA). Please ensure that correct Atlas codes are used in the AWP Chart of Accounts (COAs):

Mr. Martín Santiago
Resident Representative
UNDP Bogotá
Colombia

Fund Code	Donor Code
66000	12526

3. Cash Transfers:

a. Pursuant to Clause 9.01 of the FAA, the 1st tranche of cash disbursements can only be disbursed by GCF following delivery by UNDP-GEF to the GCF of a copy of the signed Project Document[1], submitted to the GCF Secretariat by UNDP-GEF.
b. Upon the GCF Secretariat's confirmation of acceptance of the signed Project Document, UNDP-GEF HQ will submit a cash transfer request for the 1st disbursement of the project (consistent with the indicative disbursement schedule provided by UNDP to GCF as a condition for FAA effectiveness).
c. All subsequent cash transfers requests will follow the indicative cash disbursement schedule and adhere to the relevant condition precedent clauses detailed in the FAA.
d. Upon receipt of the cash transfer (contributions) from the Green Climate Fund, UNDP-GEF Unit will work with GSSU who will apply the cash deposit directly to the GCF project under country office.

4. GCF Fee:

As an Accredited Entity (AE) of the GCF, an AE fee is approved as part of the approval of each GCF project. The AE Fee is to be used to cover specific project assurance and oversight costs incurred by UNDP. The total GCF fee approved for this project is US$3,079,678.40 (8% of total project budget).

The UNDP-GEF Unit is responsible for the update of GMS Rate and distribution in Atlas under "Grants\GEF Award Monitoring\GEF Montreal GMS" Module; no action is required from the CO. The GMS revenue will be earned by UNDP based on actual project delivery, audit compliance and compliance with GCF requirements. GMS will be processed automatically in Atlas monthly before closure.

Until indicated otherwise, the distribution of GMS revenue to respective UNDP Units will follow the Fee distribution policies applicable to the GEF/AF projects. The total GCF Fee allocated to CO is US$1,040,623.33. The GMS expense (under Account 75105) will be charged directly to the Country Office project under fund code 66050. When generating CDRs for certification by the Implementing Partner, CO must exclude fund code 66050.

5. Budget Monitoring and Revisions:

a. Any proposed budget revisions should be discussed with and forwarded to the relevant Regional Technical Advisor (RTA) together with a clear explanation of the changes proposed. Any reallocation among the Project's outputs described in Part A of Schedule 2 of the FAA resulting in a variation of more than ten per cent (10%) of the previously agreed budget for the output from which the funds are to be reallocated must be approved in writing by the GCF in advance. Notwithstanding the above, any increase in the amount allocated to project management costs, when compared with the Budget in the FAA, must be communicated by UNDP to the GCF, and approved in writing by the GCF in advance.
b. Utilization of GCF resources must follow the UNDP POPP and other applicable policies, as well as comply with the Project Document and the terms and conditions of the FAA.
c. The UNDP-GEF Unit cannot increase the GCF project budget above the amount already approved by the GCF. Any over-expenditure incurred for this project will have to be absorbed by other Country Office resources.

[1] For NIM projects the FAA states; "Conditions for the first disbursement: (i) Delivery to the Fund by the Accredited Entity of an executed copy of the Subsidiary Agreement, in the form of Project Document, between the Accredited Entity and the Executing Entity." For DIM projects the clause states: "Conditions for the first disbursement: (i) Delivery to the Fund by the Accredited Entity of an executed copy of the Project Document."

d. Direct Project Services: Any Direct Project Services on GCF funded projects will follow UNDP policies on direct project costing.
e. All GCF-funded projects must be audited in accordance with UNDP Financial Regulations and Rules and Audit policies, and an appropriate separation between project oversight and direct project services is required in accordance with the UNDP Internal Control Framework.

6. GCF-specific project management requirements:

a. Inception meeting: An inception meeting with the National Designated Authority or Focal Point to the GCF should be held within 1 month of signature of the Project Document to review and confirm the work plan, and finalize the management arrangements. The minutes of the meeting must be submitted to the UNDP-GEF RTA within two weeks after the inception meeting. As indicated in the FAA, the inception report must be submitted to the GCF by the UNDP-GEF unit within 6 months of FAA effectiveness.

b. Major Change to a Funded Activity: As defined in the AMA, a "Major Change" means any project restructuring that involves a major change in project scope, structure or design, a major change in the project's objectives, a reallocation of GCF Proceeds affecting the project's scope or objectives, or any other change that substantially alters the purpose or benefit of the project. In the event that any proposed modification to a project is likely to effect a Major Change, the Accredited Entity shall inform the GCF and the relevant NDA of any such proposed modification and seek the GCF's instructions on the necessary steps to be taken to effect such proposed modification, which may involve seeking a new No-Objection Letter. As such, should you wish to make any such changes to the project budget or results framework please inform the UNDP-GEF RTA accordingly and she/he will liaise with the GCF.

c. Project reporting requirements: The following project calendar milestones and target dates apply to the project as stipulated in Schedule 4 of the FAA:

Milestones	Expected Dates
Start of Project Implementation	Effective Date
Inception report (including assessment of baselines)	No later than six (6) months after the Effective Date
Interim Independent Evaluation Report	No later than three (3) months after the fourth (4th) anniversary as of the Effective Date
End of Project Implementation	Completion Date
Project Completion Report (last APR)	No later than three (3) months after the Completion Date
Final Independent Evaluation Report	No later than (6) months after the Completion Date

UNDP shall provide to the GCF the following reports prepared in a form and manner compliant with the practices and procedures of the GCF for individual Funded Activities:

(i) Annual Performance Reports on the status of each Funded Activity throughout the relevant Reporting Period, including a narrative report on implementation progress based on the logical framework submitted in the Funding Proposal and considerations on the ongoing performance of the Funded Activity against the GCF's investment framework criteria, including updates on the indicators as per the guidance provided by the GCF's results management framework, and a report on ESS as well as gender.

The APR must also include evidence to be provided to GCF indicating the status and amount of the Co-financing funds (which are indicated in the FAA) disbursed and applied to the Funded Activity up to the date of the latest request for funds made by the Accredited Entity. The reporting on co-finance disbursed must be provided at a level of detail consistent with the presentation of co-

finance in Schedule 2 of the FAA "Budget and Disbursement Plan." The Country Office should work with all third-party co-financiers mentioned in the FAA to agree on an annual reporting mechanism in which they disclose the status and disbursement of their co-finance to be collected and reported on by UNDP in the APRs and other reporting platforms. An agreement to provide annual disclosures on any co-finance mentioned in letters of co-finance included in the approved project submission and Schedule 2 of the FAA should be a pre-condition of any third-party co-financier having a co-finance letter included in the submission.

Unless otherwise specified in the FAA, the APR shall be submitted to the Secretariat on an annual basis for the period ending on 31 December within sixty (60) days after the end of the relevant annual period, with the first APR required to be submitted following the end of the calendar year after the Parties have entered into the relevant FAA, and the last APR required to be submitted within six (6) months of the end of the relevant Reporting Period;

(ii) Interim and final evaluation reports, as outlined in the relevant Funding Proposal or FAA, setting out any necessary corrective measures (in the case of interim reports), an assessment of the performance of the Funded Activity against the GCF's investment framework criteria, including financial/economic performances as part of the Funded Activity efficiency and effectiveness criterion, as well as the sustainability and scalability of results and impacts and lessons learned, during the relevant period.

(iii) Such other reports as UNDP may prepare or require in accordance with its own rules, policies or practices in relation to a Funded Activity, and any other reports as may reasonably be requested by the GCF in order to enable it to assess the results and impacts of the Funded Activity and/or compliance with the AMA.

(iv) It should be noted that GCF policies may impose additional mandatory rules/policies that are in addition to UNDP policies.

d. Record-keeping and reporting:

As stipulated in Clause 15 of the Accreditation Master Agreement (AMA), in the context of this project UNDP shall ensure that:

(i) all documents relating to individual Funded Activities are promptly furnished to the GCF upon its request, in such detail as the Fund may reasonably request;

(ii) documents are maintained adequately to record the progress of individual Funded Activities;

(iii) all documents related to individual Funded Activities, including records evidencing use of GCF Proceeds under each FAA, are retained until at least five (5) years after the relevant Reporting Period, or such longer period required to monitor and manage any equity investment, outstanding loans or other financial instruments or to resolve any claims or audit inquiries, or if required to do so by the GCF;

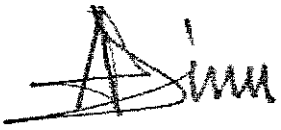
(iv) the representatives of the GCF are able to examine all records referred to above in Clauses 1.011(ii) and 1.011(iii) of the FAA, and are provided all such information concerning such records as they may from time to time reasonably request; and

(v) the information relating to Funded Activities required by the Information Disclosure Policy is made publicly available in a timely fashion pursuant thereto.

Please contact Mr. Pradeep Kurukulasuriya, Principal Technical Advisor if you have any questions or comments.

In concluding, I would like to assure you of the UNDP-GEF Unit's and my personal commitment to the successful implementation of the project.

Yours sincerely,



Adriana Dinu
Director, Global Environmental Finance
Sustainable Development Cluster
Bureau for Policy and Programme Support

cc: Luis Felipe Lopez- Calva - Assistant Administrator and Regional Director, RBLAC
Lenni Montiel - Deputy Director, RBLAC
Richard Barathe - Director, UNDP Panama Regional Hub
Pablo Ruiz - Country Director, UNDP Colombia
Carlos Benitez - Country Advisor, Panama UNDP Regional Hub
Pradeep Kurukulasuriya – Principal Technical Advisor, UNDP-GEF, Bangkok Regional Hub
Lyes Ferroukhi - UNDP-GEF Technical Specialist/Team Leader, Panama Regional Hub
Jimena Puyana – Programme Officer, UNDP Colombia

Annex 1: Signed GCF Funded Activity Agreement (see link: Signed 5757 GCF Colombia FAA)

Annex 2: Notice of Effectiveness of the Funded Activity Agreement (see link NoE FAA 5757 GCF Colombia)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Documento de Proyecto para modalidad de Implementación Nacional con el financiamiento del Fondo Verde para el Clima (GCF)

Título del proyecto: Mejorando las prácticas de gestión del agua resilientes al cambio climático para las comunidades vulnerables de La Mojana	
País: Colombia	
Socio implementador: *Fondo Adaptación*	**Arreglos gerenciales:** Modalidad Nacional de Implementación (NIM)[1]
MANUD/Resultado del Programa para el país: *Resultado esperado 2.4: aumento de la resiliencia y la sostenibilidad ambiental/social para abordar los efectos del cambio climático, el uso sostenible de los recursos naturales y la gestión eficiente frente a los riesgos de desastres*	
Producto del Plan Estratégico de PNUD: *Producto 1.4.1: Soluciones ampliadas para la gestión sostenible de los recursos naturales, incluidos los productos básicos sostenibles y las cadenas de valor verdes e inclusivas*	
Categoría de Evaluación Social y Ambiental de PNUD: *Moderado*	**Indicador de Género de PNUD para cada producto del proyecto:** *inserte 1, 2 o 3. Tenga en cuenta que un indicador de género de 0 (cero) no es adecuado. Cada producto de Atlas requerirá de una clasificación única del indicador de género. Acceda al siguiente enlace para más información: https://intranet.undp.org/unit/bpps/sdev/gef/default.aspx*
	Producto 1: clasificación del indicador de género = 2
	Producto 2: clasificación del indicador de género = 3
	Producto 3: clasificación del indicador de género = 2
	Producto 4: clasificación del indicador de género = 2

[1] En todos los casos donde se haga referencia a la modalidad de implementación NIM se entenderá como "Soporte a la Implementación Nacional" de acuerdo con la Carta de acuerdo firmada por las partes.

Número de identificación del Proyecto/Award ID Atlas: **00112383**	Número de identificación del Producto de Atlas: **00110941**
Número de identificación de PIMS del GEF-PNUD: 5757	**Número de identificación del GCF:** FP056
Fecha prevista de inicio:	**Fecha estimada de finalización:**
Fecha de reunión del LPAC: *24/07/2018*	

Breve descripción del proyecto:

Eventos extremos, tales como fuertes temporadas de inundación y de sequía prolongadas, han causado impactos significativos a la población de la región de La Mojana, donde los pronósticos sobre el clima esperan que dichos eventos se vuelvan mucho más frecuentes e intensos. La pérdida de cultivos agrícolas que mantienen los medios de subsistencia, los cambios significativos de los ecosistemas que antes actuaban como un amortiguador contra las inundaciones y los impactos adversos como temporadas de sequía prolongadas son comunes y empeoran con el paso del tiempo. Además, las presiones provocadas por el cambio climático ya están deteriorando las fuentes hídricas ya escasas en la región de La Mojana, afectando el suministro y la calidad del agua. Por su parte, el proyecto apoyará al Gobierno de Colombia (GoC) en la mejora de prácticas de gestión integrada del recurso hídrico resilientes al cambio climático en La Mojana, una de las regiones más pobres y vulnerables al cambio climático en Colombia.

El gobierno de Colombia ha desarrollado y está invirtiendo en el Plan de Acción de Adaptación al Cambio Climático para La Mojana(Plan de Acción de La Mojana)que promueve un enfoque global al combinar medidas estructurales y basadas en el ecosistema diseñadas según las condiciones socio-económicas y medioambientales de la población local, con el fin de adaptarse a las inundaciones previstas (Véase Sección 3.2.1AnexoII).Una de las prioridades del Plan de Acción, implementado por el Fondo Adaptación(FA), es invertir en infraestructura sostenible y adaptable, instalaciones sanitarias, desarrollo socio-económico, recuperación de dinámicas ambientales, fortalecimiento del Gobierno y capacidades locales. El plan, aunque innovador, se enfoca principalmente en la mitigación de las inundaciones cuyo objetivo es proteger factores económicos importantes e invertir en infraestructura como vivienda, obras públicas y restauración de humedales.

Los fondos del GCF destinados al proyecto se usarán para complementar la implementación del Plan de Acción de La Mojana por medio de inversiones con el objetivo principal de mejorar la resiliencia al clima de las comunidades vulnerables en la región de La Mojana durante las temporadas de inundación y de sequía prolongadas, así como el impacto en poblaciones rurales y gobiernos locales. Esto se logrará por medio de soluciones de adaptación a largo plazo que aborden el suministro, uso y gestión del riesgo relacionados con las inundaciones y la falta de agua tales como gestión del conocimiento sistematizado, servicios de información sobre el clima e intervenciones directas las cuales garantizarán que la información se comparta con partes interesadas en la comunidad, en el nivel de planeación local y de producción rural, y de este modo abordar las deficiencias en cuanto a capacidad e información. Los resultados claves por medio de intervenciones en el terreno como acceso al abastecimiento/reservas de agua y diversificación de cultivos crearán un incentivo positivo para la participación activa de la comunidad mediante el mejoramiento directo de la vida de la comunidad mientras se garantiza resiliencia a largo plazo.

El proyecto promoverá un nuevo modelo de gestión de riesgo vinculado al cambio climático y a los desastres basado en soluciones no reactivas y de adaptación para la resiliencia a largo plazo frente a escenarios de cambio climático, el cual manifiesta la necesidad de establecer soluciones integrales de gestión del uso del agua para los impactos climáticos. Las soluciones tendrán en cuenta la resiliencia agrícola y familiar al clima y restablecerá la capacidad natural de los ecosistemas para reducir los impactos de los eventos del cambio climático extremos al mismo tiempo en que se proporcionará capacidad local para prevenir pérdidas de vida y medios de subsistencia

Fondo Adaptación	61,800,000.00 USD administrados por el Fondo Adaptación[2]
Agencia presidencial para la cooperación internacional	35,714 USD
Universidad de Córdoba	1,091,360 USD
Instituto Alexander von Humboldt	182,500 USD
8 municipios (Achí, Ayapel, Caimito, Majagual, Guaranda, San Benito Abad, San Marcos, Sucre)	1,358,286.00 USD
Departamento de Sucre	5,571,428.00 USD
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS	6,329,330.00 USD
Universidad de Sucre	688,000.00 USD
Corpomojana	1,660,640.00 USD
(2) Total de co-financiamiento	**78.717.258,00 USD[3]**
(3) Gran total de financiamiento del proyecto (1)+(2)	**117,213,238.00 USD**

FIRMAS

Firma PRODOC: **Edgar Ortiz Pabón** Gerente del Fondo Adaptación	**Aprobado por el Socio implementador**	**Día/Mes/Año:** 29 OCT 2018
Firma PRODOC: **Pablo Ruiz** Director de País	**Aprobado por PNUD (Entidad acreditada ante el FVC)**	**Día/Mes/Año:**

[2] La contrapartida del Fondo Adaptación está soportada con las asignaciones del Presupuesto General de la Nación y vigencias futuras aprobadas el 28 de marzo de 2017 por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, según comunicación 2-2017-009083 mediante delegación del CONFIS en sesión de 27 de diciembre de 2016, para el proyecto de inversión "Construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por la ola invernal – Decreto 4580 de 2010 Nacional". La contrapartida del Fondo Adaptación se certificará en pesos colombianos; dicha contrapartida es por valor de COL$173,04 mil millones equivalentes a USD 61,8 millones con una tasa de cambio de COL$2.800/1USD aplicada durante la estructuración del proyecto, la cual está conformada por proyectos en ejecución por valor de COL$106,34 mil millones y proyectos por contratar por valor de COL$ 66,69 mil millones, según lo establecido en la carta de contrapartida del Fondo Adaptación que se incluye en el anexo 3. Se precisa que la tasa de cambio se aplicará a todos los valores de la contrapartida del Fondo Adaptación presentados en dólares para el proyecto, y se mantendrá invariable durante los años de su ejecución. Los proyectos por contratar se encuentran incluidos dentro de la planeación presupuestal de la Entidad y el espacio fiscal de 2018 y 2019. El proyecto del Fondo Verde del Clima se articula estratégicamente a la inversión del Fondo Adaptación en la región de La Mojana. El incumplimiento de las contrapartidas pone en riesgo de cancelación el proyecto.

[3] El Fondo Adaptación como socio implementador, en un trabajo conjunto con las demás entidades de Gobierno, procurará hacer efectivo el co - financiamiento a título de contrapartida ofrecido por las entidades relacionadas, conforme a las cartas de cofinanciación contenidas en el Anexo 3.

mediante sistemas de alerta temprana y planeación correcta. Una vez implementado, dichas medidas integradas ayudarán a las autoridades locales a gestionar mejor las inundaciones y a superar los periodos de escasez de agua durante las temporadas de sequía prolongadas.

Las inversiones del proyecto se enfocan en cuatro productos que tienen como objetivo (1) fortalecer la comprensión y la sistematización de conocimiento sobre los impactos al cambio climático para la gestión del agua en la región; 2) mejorar la infraestructura de abastecimiento de agua para el suministro mejorado de agua potable en comunidades rurales y para los servicios restaurados de los ecosistemas para la gestión del agua; 3) sistemas de alerta temprana adaptados al cambio climático; y 4) agroecosistemas resilientes al agua para mejorar los medios de subsistencia rurales. Las actividades se enfocarán en lineamientos y modelos técnicos de desarrollo que permitan tomar decisiones para la planeación local de gestión del agua a largo plazo, sistematizar el conocimiento nuevo y existente sobre la gestión del agua en escenarios climáticos previstos, invertir en soluciones alternativas de agua, restaurar los humedales, desarrollar prácticas de producción rural adaptadas al cambio climático por medio de la investigación científica y la recopilación de las mejores prácticas tradicionales, proporcionar servicios de extensión rural, mejorar los productos y el monitoreo de los sistemas regionales de alerta temprana, e invertir en soluciones familiares y huertas domésticas resilientes al cambio climático frente a la resiliencia climática entre los más vulnerables. El proyecto se enfocará en la región central de La Mojana, compuesta por 11 municipios dentro de una planicie localizada al oriente del Río Cauca, al occidente del Río San Jorge y de la ciénaga de Ayapel, al nororiente del brazo la Loba del río Magdalena y al sur de la serranía de Ayapel. Las intervenciones propuestas afectarán un área de aproximadamente 1,089,200 hectáreas en cuatro departamentos (Bolívar, Sucre, Córdoba y Antioquia). Alrededor de 203.918 personas se beneficiarán directamente de esta intervención. El proyecto está alineado con los objetivos de desarrollo del plan de adaptación al cambio climático del GoC, incluyendo las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional de Colombia del año 2015. La propuesta se informa por medio de consultas nacionales y locales importantes, la cual ha sido aprobada por la Autoridad Nacional Designada (NDA).

Las medidas previstas a través del proyecto reducirán la vulnerabilidad de las personas, las comunidades y sus activos con el fin de avanzar hacia un cambio de paradigma para poner en práctica un plan integral de desarrollo regional adaptable al cambio climático, el cual incluye: adopción de una estrategia de reducción del riesgo de desastres que informe acerca del riesgo del cambio climático a largo plazo y que gire en torno a la restauración de la hidrología de los humedales, adaptación de los medios de subsistencia y de la economía local a su variación estacional incrementados por el cambio climático. Esto proporcionará un cambio en la medida en que acerca la resiliencia al cambio climático y la aleja de la "racionalización" histórica de la gestión del agua en la región. El proyecto mejora los resultados que ya han sido probados en Colombia y considera importante la participación de la comunidad para fomentar la resiliencia a largo plazo y la propiedad del proyecto, con un enfoque en el equilibrio de géneros y garantizando la participación de la comunidad indígena.

PLAN DE FINANCIAMIENTO	
Subsidio del GCF	38,495,980.00 USD
(1) Presupuesto total administrado por PNUD	**38,495,980.00 USD**
CO-FINANCIAMIENTO PARALELO (*demás co-financiamientos (efectivo y en especie) administrados por otras entidades, co-financiamiento no monetario administrado por PNUD)*	
PNUD	
Gobierno:	

I. TABLA DE CONTENIDO

I. Tabla de contenido 5
II. Desafío de desarrollo 6
III. Estrategia 9
IV. Resultados y Asociaciones 13
V. Viabilidad 38
VI. Marco de Resultados del Proyecto 49
VII. Plan de Monitoreo y Evaluación (M&E) 54
VIII. Gobernanza y Acuerdos de Manejo 59
IX. Planeación y Gestión Financieras 68
X. Presupuesto Total y Plan de Trabajo 73
XI. Contexto jurídico 81
XII. Anexos 82